

incumplimiento de lo anterior. Dichas comunicaciones se llevarán a efecto a través de la Comisión de Seguimiento del Convenio.

DECIMOPRIMERA:

UNICAJA se compromete a colaborar con PROMESA en el desarrollo de sus objetivos fundamentales como son la Promoción y Creación de Empresas, la Formación y Desarrollo tanto de los actuales como futuros empresarios y sus actividades de tipo social.

DECIMOSEGUNDA:

Las partes acuerdan modificar las condiciones de las operaciones que se concedan al amparo de las líneas de Fomento Autoempleo y Fomento Microempresas, previstas en el Anexo I al Convenio, fijando las que se contienen en Anexo II a la presente Adenda.

DECIMOTERCERA:

A partir de la firma de la presente Adenda, el Convenio tendrá una vigencia de un año, renovándose tácitamente por períodos de igual duración, salvo denuncia por escrito de cualquiera de las partes con una antelación de, al menos, treinta días naturales a la fecha de vencimiento inicial o la de cualquiera de sus prórrogas.

En prueba de conformidad, ambas partes firman la presente Adenda, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados en el encabezamiento de este documento.

Por UNICAJA Por PROMESA

Fdo: Fdo:

A N E X O I

CONDICIONES FINANCIERAS

Las diferentes Líneas de Financiación son las siguientes:

1.- Equipamiento.

. Destinado a pequeñas reformas y adquisición de mobiliario o electrodomésticos.

Importe máximo	Equipamiento doméstico: 2.500€ Reformas: 6.000€	
Plazo	3 años	
Carencia	Hasta 3 meses	
Amortización	Mensual	
Tipo de Interés	EURIBOR a un año más 1,00 p.p. (revisión anual)	
Comisiones	Apertura	0,50%
	Estudio	Exenta
	Cancelación Anticipada	0,50% saldo cancelado a cuenta del prestatario salvo en caso de cancelación por PROMESA por impago del mismo
	Cancelación Parcial	Exenta
Garantías	Las que estime Unicaja en cada momento y la fianza prestada por PROMESA	
Condicionado	<ul style="list-style-type: none"> • Previa presentación de presupuesto o factura pro-forma • Para unidades familiares que no sean beneficiarias de ayudas de equipamiento básico de la Consejería de Bienestar Social. 	